

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: Ejecutivo

EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2016.00246.00

EJECUTANTE: ALCIRA BALETA VERGARA

EJUCUTADO: COLPENSIONES

Revisado el expediente, se observa que a través de memorial recibido el día 14 de noviembre de 2017, se allegó por parte del apoderado de la parte demandante la certificación de salarios y prestaciones devengados por la parte actora en los años 2009, 2008, 2010.

En consecuencia, se

DISPONE.

- 1- Envíese el expediente de ejecución de la referencia, a la contadora asignada al H. Tribunal y Juzgados administrativos de Sincelejo, a fin de que proceda a efectuar la revisión de la liquidación de la sentencia proferida por esta unidad judicial el día 29 de noviembre de 2013.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


TRINIDAD JOSE LOPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
ELECTRONICO N ° 020 De Hor 20 de marzo/18 A LAS 8:00 A.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Guzman Badel', written over a horizontal line.

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
Secretario